## RAZONES

EN APOYO DEL DICTAMEN DE LA JUNTA DE DIVISION DEL TERRITORIO ESPAÑOL

SOBRE

HACER CAPITAL DE PROVINCIA

A

BAZA.

## RAZONES

EN APOYO DEL DICTAMEN

DE LA JUNTA DE DIVISION

DEL TERRITORIO ESPAÑOL

SOBRE

HACER CAPITAL DE PROVINCIA

A BAZA

HEMEROTECA PROVINCIAL
SOFIA MORENO GARRIDO
ALMERIA

SE ha estendido un papel, impreso (segun parece) en Madrid, sin nombre de Autor, de Impresor, ni de Pueblo, en el qual se procura rebatir con gran calor la propuesta de la Junta facultativa que señala à Baza por Capital de una nueva Provincia en la parte Oriental del antiguo Reino de Granada. El dicho Papel se declara á favor de Almeria y contra Baza; pero con un acaloramiento, que degenera en frenesí; ensalza à Almeria hasta los Cielos y abate á Baza hasta los abismos.

los que nada hay bueno sino lo de su tierra. El Papel respira amor excesivo á Almeria, y ninguno á la Provincia: ansia por aprovechar esta ocasion de que Almeria medre, cerrando les ojos á las fatales consecuencias, que se seguirian si se errase la eleccion de Capital: respira ojeriza contra Baza, y ojeriza tanto mayor, cuanto mas se teme su competencia por que se conocen sus ventajas. En fin todo el Papel es tal, qual lo pudiera haber dictado la codicia, la envidia, y la venidad, á las que se tratára de sacrificar-lo todo.

¿ Quien será el autor de este Escrito?... Se pretende atribuir á un digno hijo
de Almeria, sujeto de conocida literatura
y probidad, de quien no podemos creér
que haya salido á luz semejante aborto,
en el que (ademas de la notoria infraccion de la Ley de libertad de Imprenta)
están hirbiendo los errores, los datos falsos, y los paralogismos, aunque cubierto estudiosamente todo con cierto barniz
de razon y de verdad, como si se tirase à alucinar y sorprehender.

Es mui verosimil que el Autor del Escrito sea natural de Almeria; por que el amor que regularmente tenemos todos al suelo nativo, suele salir tanto de limites en los hijos de este pueblo, que habiendo una diferencia asombrosa en todos ramos entre la mezquina Almeria, y

la feràz y hermosa Granada, llevan amal el paralelo; y no quieren confesar la ventaja, sino en el tamaño. Si asi mi ran à Granada; con que ojos mirarán á Baza?

Yo no soi de Baza, ni de Almeria; ni soi originario de la Provincia de Granada: ni he conocido estos terrenos hasta mi edad madura; y vá para medio siglo que los examino con ojos desapasionados v filosoficos, y creo conocerlos medianamente. Soi Español, y nada mas: esto es, no influye en mi el espiritu de Provincialismo. Ví el impreso á favor de Almeria, que reputo ser un tegido de sofismas, estampados, no sé si de buena fé, ó de mala. Mi primer movimiento fue reimprimir el Papel con las notas oportupas to pero como estas tendrían que ser casi tantas como sus renglones, se hubiera alargado la execucion, é inutilizado el trabajo, por que hubiera salido quando ya estuviese decidido el por el Soberano Congreso Mesolvì, pues, cenirme à estas ligeras observaciones.

La Junta facultativa para la Division del territorio Español indicó á Baza como la Ciudad mas à proposito para Capital de la nueva Provincia: y el Autor del Papel dice, que la Junta merece elogios, por que de resultas de sus tareas há senalado la que le pareció mas conveniente: pero que por falta de datos,

manifestation in seguinos cha incurrido en introduciones prequiposcariones, que sino se opiriziosan, soniam origenio de vistes consequiposan, soniam origenio de vistes consequiposan, Dala L. Mat modo de elogiar es este. Nadie quisiera que lo elogiaran asi. Si el Autor del Papel tiene esos datos y autosadentes asguros en icosas que todas, cetàn à la vista aden todos y como no los pudo y debió tener la Junta dese pues de tanto tiempo y tareas.?

Dice, que la primera razon de la lunta es que está Baza mas en el cen+ tro de la nueva Brovincia e y mejor situala para la comunicación con los pues blus que han de formarla: y añade, que esto es opuesto á datos positivos y principios innegables; por que aun considerando al punto centrico de una Provinoia como el de una figura geometrica, el qual se balha equidistante de la peris feria, no esciBaza centro, por que dista cinco leguas escasas de su limite Occidental, y por Levante mas de veinte leguas de la frontera de Muncia propi que este dato cierto destruye lo que ulega Junta para preferir á Baza y y que asi mismo destruye el suponer 'à Baza mejor situada que á Almeria para la comunieacion con les puebles, por que si Almeria sa halla en el estremo meridional Baza se encuentra mui cerca del occidental.

¡ Hizo mui bien la Junta en no

principios tan innegables! Dejo aparte la figura geometrica con centro equidistante de la periferia, y digo, que se explicó la Junta con toda verdad y decoro diciendo que Baza estaba mas en el centro: asi nos esplicamos y nos entendemos todos, sin recurrir al lenguage puramente facultativo, que se hace pedante, quando no es necesario. Ni aun dijo la Junta que Baza estubiese en el centro, ni que fuese el centro, sino que estaba mas en el cen-

tro; y dijo bien.

verdad y seso de Para conocer la lo que expone la Junta no es necesario reconocer el terreno paseandolo, como yo lo he hecho centenares de veces: basta registrar qualquier mapa. De Baza, á el ultimo pueblo de Levante que es Velez Rubio no hai mas que once leguas: y empiezan los pueblos del desde Velez Reino de Murcia. De Baza á la Puebla. ultimo pueblo al Norte hai once leguas. De Baza á Almeria que forma el extremo Meridional hai catorce. De Baza á Granada que es la Capital de la otra Provincia hai diez y seis leguas: y como yo no sé por donde se echa la linea divisoria por Poniente, no puedo fijar esta distancia: pero si es por Guadix es de siete leguas, y si es por el pie de la Cuesta de Diezma y orillas del rio Fardes (lindero natural y mui visible) es de ocho y media. Del rotejo resulta: Por O ncho leguas y media: por E. once: por Notras once, y por S. catorce. Sale pues verdadero y exacto lo que dice la Junta, por que no hai otra Ciudad que substituir à Baza, que es la que está mas en el centro.

Vamos a Almeria. Esta Ciudad dista del pie de la cuesta de Diezma diez y siete leguas y media, de Velez Rubio diez y nueve, y de la Puebla, por el camino de herradura mas corto, veinte y cinco; por otro, tambien de herradura que es necesario tomar quando están nevadas las Sierras del Mediodia de Baza, veinte y ocho; y si es en carruage treinta y una leguas y media.

La segunda razon de la Junta es que este es el modo de que se fomente y prospere Baza. A lo que el Papel no dá otra respuesta sino decif, que nada priteba este orgamento por su demasiada latitud; pues tie el se seguiria, que el pueblo mas infetiz de una Provincia debería ser su Capital; y el mas ruin de Espuña la Cabeza de toda el Reino. Y concluye decidiendo más para desvanecer las dos razones de la la latitud.

rero remordiendole despues la conciencia a el Autor del Papel, por conocer lo poco o nada que habia dicho; y que las razones de la Junta se quedaban en pie; anade con estudio, que si el centro de una Provincia para señalar su Capital debe buscarse en un pueblo, que ademas de otras ventajas, tenga la de estar aproximado al mayor numero de habitantes, no puede ser este centro Buza, por que las Ciudades de Vera, Mojacar, y Cuebas, y los grandes pueblos de Sorbas, Lubrin, Nijar, Gergal y Tabernas, que son los mas florecientes y de mayor vecindario de todo el aistrito despues de Almeria, estan mucho mas cerca de Almeria que de Baza.

Apenas hai aqui una palabra, que no merezca, por lo menos, un reparo, y todas parece estar puestas para alucinar.

1º De los tres que cita llamandolos Ciudades el unico que puede tenerse por floreciente es Cuebas, y no es Ciudad.

2º La eleccion de los ocho pueblos que nombra, há procurado que recaiga no sobre los principales y mas interesantes de la nueva Provincia, sino sobre los de aquella orillita donde se halla Almeria, para que resultasen mas cercanos á ella que á Baza.

3º Apesar de este estudio en echar solo mano de los que esten mas cerca; ha tenido que alargarse quince leguas por la Costa, pues eso distan Cuebas y Vera de Almeria por camino mui malo; y ambos distan menos de Baza, y por camino mui bueno.

4. Dice que les oche puebles que cita son les mayores y mas florecientes del dispara que se crea que habla del de toda la Provincia, quando solo habla de la fajita entre las Sierras y el Mar en que se encuentra Almeria.

5? De los ocho pueblos que señala, por decontado seis, sufren los mas de los años el azote de la sequedad, aun mucho mas que Almeria, y se quedan sin cosechas.

6? Lejos de ser los mas florecientes y poblados de la Provincia, la sequedad los vá anualmente despoblando mas y mas, como lo acreditan las muchas casas yermas en Nijar, á pesar del excelente terruño de sus Campos que serian fecundisimos, si tuvieran riego ó lluvias; pero el uno le es imposible; y las otras se las niega el Cielo casi siempre.

Entre ahora Baza, que está, no un extremo de la nueva Provincia no en su medio; no encarcelada entre Sierras, sino en el sitio mas desembarazado de toda ella, y donde se cruzan todos los caminos. Baza presenta ocho poblaciones tres Ciudades (que son réalmente tales) y cinco Villas. Estos ocho pueblos no estàn escondidos detras de Sierras, sino magestuosamente distribuidos por la nueva Provincia, y todos ocho estan muchisimo mas inmediatos à Baza que á Almeria: todos ocho tienen de sobra las aguas de riego, todos la abundancia de lluvias, y todos admiten grandes mejoras, no esclusivas, como Almeria quistera para si; sind trascendentales a los pueblos comarcanos; y los ocho tienen en el dia mayor población que los ocho que Almeria señala; y población que no mengua, sino que crece. Las tres Ciudades son Guadix á 7 leguas al.O., Huescar à igual distancia al N.E. y Purchena á 8 leguas al S.E. Las Villas son Cullar, y Seron á 4, y 5 leguas; y la Puebla, y los dos Velez à 11. por distintos rumbos.

Como las Provincias no son para el provecho de las Capitales, antes si las Capitales para el de las Provincias, deben colocarse aquellas, por regla general, en sitios sanos, seguros, provistos, ó faciles de proveér, que franqueen todas las comunicaciones, que admitan mas mejoras en la riqueza de su suelc, que estèn mas en proporcion de favorecer todos los ramos de artes é industria, y de fomentar el comercio interior, sin el qual es desacierto contar con el exterior: El anverso (digamoslo así) de esta medalla es Baza, y solo Baza; y su reverso es Almeria.

Está saltando á los ojos el deseo desenfrenado de que Almeria luzca, y Baza no luzca: pero no luzca ninguna si hàn de lucir à costa agena y con detrimento de tantos pueblos. Luzca enhorabuena la que conviniere mas, para utilidad comun, no solamente suya: nútrase la cabeza politica nutriendose todo el cuerpo en la misma proporcion.

Despues de haber querido responder á las dos razones que dá la Junta facultativa à favor de Baza, alega el autor del Papel las de comveniencia publica y mayor bien del Estado, todas (segun dice) à favor de Almeria, y ninguna de Baza. He aqui (continua) las mas notables, y de mayor peso.

1º Que Almeria es Puerto habilitado para el Comercio estrangero, y de
America: situada ventajosamente á la lengua del agua, en la inmediacion de la
importante posicion de Cabo de Gata: punto unico para las extraciones, adonde las
necesidades llevarán á todos los habitantes
de la Provincia como al centro de su comercio y de los Capitales empleados en èl.

Sabemos que Almeria está à la lengua deli agua, y que está habilitado para el Commercio europeo, y americano: pero sabemos tambien, que no es puerto, ni rada, sino una mera playa sin muelle, sin fondeadero, sin resguardo, y sin defensa; que solo pueden acercarse algun tanto las emes barcaciones chiquitas; que una mediana fragata tiene que anclar á media legua; y que un pequeño buque Guarda - Costas tuvo que andar con sumo cuidado; y que unada de esto puede remediarlo el arte ni el dinero. Sabemos que Almeria está entre los escollos de Roquetas y los del Cabo de Gaia: que lo que el Papel llama

posicion importante se debe traducir por posicion arriesgada: y esto en terminos, que algunos Buques prefieren descargar mas alla del Cabo de Gata, y portear desde alli las mercancias á lomo por espacio de muchas leguas. La habilitación para Comercio, no hace puerto lo que antes no lo era; unicamente habilita para la extraccion é introduccion; y el habilitado se compone, si puede, y como puede. El Rei de España nombró Racional de Aragon á un mentecato notorio; y uno dijo asi que lo supo: el Rei hà hecho lo que Dios no hizo haciendo racional à este hombre. Digo lo mismo del Puerto habilitado de Almeria.

Pero aun supeniendo á Almeria puerto, y puerto excelente, de nada 6 casi nada serviria para el Comercio de la Provincia, por que como la poca vida que le queda a esta, no obstante ser de un suelo tan rico y susceptible de mejoras, está reducida en el dia à una agricultura comun y de pura practica por falta de fondos y de instrucion; y no teniende, por las mismas causas, productos industriales, ¿que es lo que lichia de llevar a Almeria? Es pues enteramente inutil ese Puerto à la Provincia; á no ser para que por el le entren algunos objetos estrangeros, y darel poco metalico dae circula en el interior! Mas supongamos que aqui fioreciesen, las industria, y artes, y que juntamente cour.

los productos de estas, en quisiasen dem barcar los granos sobvantes de todas especies, los canamos, y linos, ¿ Como y por donde se portean estos a Almeria. no habiendo caminos expeditos, por las sierras. las nieves, los rios, y las ramblas? Los pocos que hai i Que inpracticables les Que dilatados! 1 Quantos rodeos! 1 Quantos gastos y riesgos!... Al contrario Baza. Se halla en el corazon de la nueva provincia, està en lo mas llano y facil para las comunicaciones, y tiene caminos corrientes y espeditos hacia todos ludos, sin haber otras rutas molestas, peligrosas, ni en sitios pesimos, sino para la famosa Almeria, que está arrinconada entre sierras á la lengua del agua.

La segunda razon de las seis llamadas mas notables y de mayor peso para anteponer á Almeria en comparacion con Baza, es que Almeria tiene un tercio de poblacion, un campo mas estenso y feráz, vegas de regadío mui espaciosas y pobladas: su ribera es una poblacion continuada por espacio de quatro leguas, con Villas, Lugares, y Caserios; con la proviedad subdividida, con la agricultura en un grado de perfecion poco comun en España: dice que la excelente temperatura proporciona à aquellos terrenos una fertilidad admirable: que abundan en granos y linos: que producen la barrilla, el esparto, el algodon, y otros articulos de extracion que no hai en Baza. Recorramos rapidamente esta descripcion Poetica del Paraiso, y de la mansion de la abundancia.

Almeria es un tercio mayor que la Ciudad que mira como su ribal. Gran cosa!.. Baza está reducida hoi à su triste agricultura: há estado hasta aqui en un completo abandono; no le han entrado esos crecidos Capitales, de que Almeria se llama el centro, paladeandose yá con los que quiere que le entren. Baza no ha recibido jamas fomento, ni socorro de fuera; antes bien hásido continuamente estrujada (perdonese la espresion, por su energia) para que con lo que ella pierda prosperen otros pueblos. Baza no puede venir á menos, por que en el dia es lo menos que puede ser, si Dios no la destruye. Almeria esta en el caso opuesto: por que há llegado á ser quanto por naturaleza puede ser, á no hacerla Cabeza de Provincia; que entonces ganaria lo que los otros pueblos perdiesen. Y ¿ es posible que Almeria con su Puerto, su importante Cabo de Gata, sus Capitales en numerario y su admirable fertilidad no haya llegado á exceder á Baza sino en un tercio de su Poblacion ?

No hai que estrañarlo; por que la pintura que se hace de Almeria es imaginaria: y la imaginacion no ha engrandecido, ni enrriquecido á nadie. No hai tales campos mas estensos y feraces que los de

Buza: ni esas vegas tan espaciosas y pobladas: ni tanta subdivision de propiedades: ni esa agricultura tan perfecta: ni esa excelente temperatura; ni esa fertilidad admirable: ni esa abundancia de granos y linos, ni esa cosecha de algodon. Solo pudiera dejarsele, sin reparo en contra, la barrilla y el esparto de que hablaremos

algo despues.

Dejado aparte el casco de la Ciudad de Almeria, y contando la poblacion de sus contornos hasta la distancia de cuatro leguas; no hai en ellos mas que Huercal, Viator, Pechina, Rioja, Santa Fe, Gador, Benahaduz, Felix, y Enix; estos, con el caserío suelto, no componen mas que 1.960 vecinos. Baza tiene dentro del raismo espacio á Caniles, Cullar, Zujar, Benamaurel, Freila y Cortes, con una infinidad de Huertas, Huertos, Molinos. Cortijos y Cortijadas en los respectivos campos, que componen 2.969. vecinos. Y aun que se quiera aumentar la poblacion de Almeria, agregandole à Roquetas y Aljavia, que aun que de otro distrito iudicial, están dentro del espacio de las quatro leguas: entonces crecerá la población en 560 vecinos: pero tambien será necesario anadirle à Baza los pueblos de Gor, v Corafe, Castillejar y el Pozo, que estan dentro de las mismas quatro leguas, y entonces se aumenta la población de sus inmediaciones, en mas de otros mil vecinos. No estàn, pues, los contornos de Almeria, ni las que llamar sus Vegas, no siendolo sino en miniatura, tan pobladas como las de Baza.

mayor estension y feracidad de sus campos no puede entenderse sino por las dichas quatro leguas en que baja el rio culebreando, y en las avenidas frequentes casi siempre desolando; y con el limo que deja en los remansos laterales và formando otra culebra mucho mas ancha, pero de anchura desigual, cercada por ambos lados de peñascos y pizarras entre atochàres; y estas son las vegas tan espaciosas, que se van engarzando unas con otras por el espacio de las quatro leguas, y de anchura tan irregular que à veces es de quarto de legua, y menos, y otras de casi doble.

Para, hallar campos, verdaderamente estensos y de excelente terruño, es necesario apartarse mas de Almeria: tales son los campos de Nijar y Tabernas: estos son verdaderamente fecundos por su suelo; pero como necesitan de mucha agua, y esta, casi siempre les falta, por que la cadena de sierras al N. de Almeria está destinida de aguas por su falda meridional, y el cielo que cubre aquella parte parece ser de bronce, y niega sus lluvias los mas de los años (como queda dicho) burla de este modo las esperanzas del Labrador, que contando con la abundancia se el cuentra.

con la miseria.

En los años de 1.817 à 1.819 llegó á secarse el Rio de Almeria de modo que se perdio la mayor parte de quanto habia sembrado desde Cador hasta el mar. Secaronse tambien, las fuentes de Gador y las de Rioja, aunque estas ultimas no del todo, pero la mas abundante de aquel contorno que es la de Pechina, con cuyas aguas muelen molinos, se secó enteramente. En Gador se vieron precisados á ir á Rioja por el agua de beber: y hasta en el mismo Almeria dio cuidado la escasez del agua potable.; Que trazas de que pueda aumentarse la poblacion de Almeria, ni de que cresca el producto de sus vegas, donde con el calor y los vientos no pueden sufrir por quince dias la falta del agual

¿Que es este comparado con Baza y pueblos de su contorno en el espacio de las mismas quatro leguas? Todo ello es una vega casi continua. La de Baza sola, es de dos leguas de largo y una de ancho: por un lado se continua con la vega de Caniles; por otro con la de Zujar y Freila; por otro con la de Cortes; por otro con la de Benamaurel y Cullar. Toda esta inmensidad de Vegas continuas se riegan prodigamente con los Rios, Guardal, Castril, Cullar, Rio grande, Guadalquitón, y Colopon, y con los copiosos nacimientos de Zujar y Baza que equivalen á otros dos

Rios, todos los quales rarisima vez menguin, y nunca faltan. Ninguno de estos siete Rios es danino, como el cuitado de Almeria, escaso para el bien, y sobrado para hacer el mal con sorpresa alevosa.

No hai tal propiedad subdividida (como dice el Papel) por que en Rioja, como dos dos tercios son de un solo propietario. En Enix, en Vicar, en Felix, y
Marchal, es casi todo de uno. En Gador
la mayor parte es de uno. En Nijar, y
Tabernas ya hai mas subdivision de propiedades; acaso por que se apartan mas
de Almeria, y tienen mends profeccion de
los crecidos Capitales.

La perfeccion de la agricultura, y ta admirable fertilidad del terreno, que la digan sus productos. La excelente temperatura de Almeria consiste en que hace mas calor y menos frio que en Baza: pero en recompensa se ve azotada Almeria de los vientos de Africa, dañosos á los habitantes, y á la vegetacion; quando estos mismos se vuelven en Baza saludables y beneficos para los hombres y para las plantas.

La abundancia de granos de toda especie, y de Linos en Almeria, es cosa
que hace reir à los que conocen la realidad. El grano que alli mas abunda es el
Panizo: en prueba de lo qual asi como
en todas partes se llama la cosecha, quando
se recogen los Trigos y Cevadas; en Almeria nó: alli se llama la cosecha, la cor-

ta del Panizo, que es el fruto mas copioso de aquella tierra. Pues la cantidad de esta llamada cosecha por antonomasia, apenas llegarà á 8 y fanegas en año comun, en todo el partido de Almeria que se compone de treinta y tantos pueblos: siendo asi que en la sola Ciudad de Baza, donde el Panizo es una de las cosechas menores, pasa de 20 y

La abundancia de linos es mas graciosa: en todo el partido de Almeria se cogerán cada año 500ª de Lino: quando en Baza y los cincos pueblos de su inmediato contorno, de 16 á 200ª. y de Cañamo (cosa que Almeria no conoce) de 50 á 60 d. Me he visto tentado á publicar un quinquenio esacto del producto anual de los ensalzados campos de Almeria, y los deprintidos de Baza; del qual resultaria visiblemente, que parangonar los unos con los otros, es comparar un agigantado Cipres, con un tomillo rastrero. No lo publico, por no detener esta contestacion; pero lo haré en caso necesario.

El Esparto se cuenta con predileccion entre las cosechas de Almeria. Pero el criarse mucho esparto, o prueba la pabreza del terreno esto es, su esterilidad; o la pobreza de los habitantes; o la holgazaneria de ellos en no desmontar los atochares, y meterlos en cultivo. Estas son especies buenas para fascinar en Madrid, donde suele imaginarse que el esparto se cria en Hazas, allanadas y cuidadas con esmero, como las Lechugas y los Cardos: testigo, la orden del Consejo Real, no hace muchos años, para que se regáran los atochares: cosa que tanto bochorno, ó risa causó á cuantos sabian lo que era esparto. Y aun en este genero de cosecha ratera, debio Almeria; pues su esparto es de los mas ruines, llevandose alli el bueno de Gergal, Tabernas, y otras partes: y por que en Baza, y sus contornos, hai muchisimo, y excelente. Lo mismo, á corta diferencia, puede decirse de la barrilla; producciones que Almeria llama indigenas en su tierra, sin que sepamos por que, pues son comunes á las dos partes.

Tras el esparto viene el algodon. ¿ Que cosecha será esta de algodon en Almeria, de que no se ha oido hablar hasta hoi?. Es mui creible que uno ú otro curioso haya hecho algunos ensayitos para tantear como probaria alli el algodon; pero no es posible que haya cosecha formal chica ni grande de semejante cosa: y, al menos, hasta el eño de 1818 no hà sonado como Renta en la administración de diezmos. Pues ? á que viene decir en el Papel, que los terrenos de Almeria producen la barrilla, el esparto, el algodon, y otros artículos de extracción?, No es dificil conocer, à qué viene.

Como veria el autor del escrito, que esta 2ª razon de las seis llamadas mas notables, y de mayor peso, no podia ser mas

Induces, at mad faith, at pass one dolosa; ordine haver daer in halanna a favor de Almeria, cohandole cosa de mucha graveu dad. Para esto le echó plomo: la sustancia especificantente mas pesada despues del Oro v el Azegue, que son mas caros. Y para esto cargo la balanza, nada menos que contodo el Plomo de las minas del Presidio. que dice ser las mas ricas de europa; y que bien administradas bastarian por si solas para elevar à Almeria à la clase de tas primeras Capitales de España. A esta solo parece que se tira. Mas el Presidio no está en tierras de Almeria; que esta en la Alpujarra con todas o casi todas sus mis nas: y aun la extracción de plomos del Presidio por Almeria, à donde hai 7 leguas. es mui precaria; pues si la Provincia cenfral de Granada, adonde pertenece el Pretidio habilità camino de 3 leguas ( o menos) para Adra, o alargandolo mas, para Calaholida, o Motril, puntos tedos de la Albinfarra y por consiguiente dentro de sus limites y preferibles à Almeria, se queda està sin plomos, y desesperanzada de igualar á las primeras Capitales de España. Afiadase que Baza tiene plomos suyos, y mui buenos, de que està llena toda su Sierra: que se han beneficiado de tiempo inmemorial; y que sus minas admiten grandes mejoras en su explotación, y manejo.

La 3ª razon decisiva que da el Papel contra Baza y à favor de Almeria es que esta es Plaza de Armas, con Gibier-L no Militar y Guarnicion & Pues hai alguna Plaza de armas, sin Gobernador Militar y sin Guarnicion? Sea enhorabuena Pluza de armas; que nadie trata de quitarle lo que tiene y necesita. Que tiene Consules y Vice - Consules estrangeros: ya to sabiamos: Que tambien es Capital de Provincia en el ramo de Marina: eso no lo sabiamos ahora; y deseáramos saber, igualmente, quienes han sido los Capitanes Generales de la Provincia maritima de Almeria, y quien lo os ractualmente to anno-ser que se tenga por tal á un Capitan de Bombarda, que es Capitan del Puerto, y dependiente de los Gefes subalternos que dependen del Capitan General del Departamento de Cadiz.

Dice asi mismo que Baza es un pueblo abierto. De hecho lo es: pero digasenos ¿ por qué, ni para qué debia ser cerrado; ni en que le perjudica su abertura?. ¿Se trata acaso de hacerla Plaza fronteriza?. Se calla que Almeria está mal cerrada, importando tanto que estubiese bien cerrada; se calla que no se puede cerrar ni defender bien por mil razones, y una de ellas, por que está dominada de alturas à medio tiro de cañon; y se cacarea que Baza está abierta, quando el estarlo, sino es una ventaja, no es una tacha; Granada, Cordoba, Murcia y otras muchas Ciudades están abiertas de par en par, y nadie ha soñado que esto les impida el ser. Capitales.

Dice, que Baza es de un temperamen-

to ingrato y duro.

No entiendo que la ingratitud, y dureza pueda entenderse, sino porque es mas frio que Almeria, y por los aires que suelen molestar á temporadas. En quanto à esto ultimo, calle Almeria, que parece estar à la boca de la Caverna de pues tiene fama por lo fuerte, y dañoso de sus aires. En Baza son menos frequentes, menos violentos, y casi siempre saludables. El frio es una ventaja en Bazar no se conocen en ella enfermedades endemicas; y de los dolores reumaticos, que es el unico achaque ordinario, no hé visto morir á seis personas en mas de tres docenas de años Squepha que vivo aqui de observador imparcial.

Si el frio moderado hiciera los Paises ingratos, y duros, pobres llanuras de Flandes, y pobre Lombardia! donde el frio es harto mayor, y son cabalmente los jardines mas hermosos y apacibles de Europa. Baza tiene un Cielo despejado y alegre, un horizonte estensisimo, y está rodeada de centenares de miles de frutales: todo lo qual, junto con otras ventajas, la hace agradable á quantos forasteros no vengan yá preocupados.

Continúa el Papel diciendo, que Almeria tiene Obispo, Cabildo y Catedrál suntuosa;

y que Baza no.

Si Baza no tiene Obispo separado, es por una Concordia, que transigió un ruidoso pleito, que se mantiene indeciso: pero es indisputable su derecho á tenerlo, por el Postliminio, haviendolo tenido ciertamente en toda la antiguedad, lo que Almeria no puede decir de si, por ser Ciudad, que no probará su ascendencia sino hasta el tiempo de los Arabes, y nada mas; pues no se sabe á que punto Romano corresponde el que hoi ocupa Almeria, ni aun si alli hubos poblacion en aquel tiempo.

El merito de la Catedrál de Almería es el mismo que el de la de Baza, sobre vara mas ó menos de estension: ambas son de: aquella arquitectura, que se usó á principios del reinado de Carlos V. antes que estuviese bien conocida y acreditada la Greco-Romana: y aun, en su genero, la execucion de la Iglesia de Baza tiene mas elegancia, gentileza, y finura. Los ornatos interiores de una y otra, ó son de mal gusto, ó de poca entidad para celebrarse.

Por lo demàs el Cabildo Eclesiastico de Baza acaso es el mas autorizado de quantos no tienen el mero nombre de Catedrales en el reino. Las prendas de muchos sugetos que lo han compuesto, ó lo componen, no le dexan que envidiar nada à Baza de lo que tengan otros con nombres mas campanudos.

Continua el Papel, y dice que Almeria tiene Oficinas generales de Huetenda, por ser Puerto habilitado; y haber tambien un Almacen general de Plomo, unico de su clase en la Peninsula, y un magnifico Hospital Civil y Militar; cut yo recomendable conjunto no reune Baza, ni otro pueblo del distrito.

1 Valganos Dios con el Puerto habilitado, y el Plomo que tantas veces salen; v no serán estas las ultimas !.. : Dichosa Almeria en que todo es Grande, General, Suntuoso, Magnifico, Admirable, Unica y Recomendable! Y | desdichada Baza donde todo es pequeño, escaso, pobre, mezquino, ingrato, y duro! Me temo mu-cho que el tal Papel nos dane, y no poce en Madrid, donde se nos tiene por exageradores dei mal 6 del bien; y sobre todo por ponderativos de cosas. Vamos recorriendo estas especies una por una, aunque mui ligeramente. En Almeria; hai Admistracion gene-

ral de hacienda publica. Es decir, hai una Administracion de Partido igual á la que hai en Baza y otros pueblos. Hai Almacen general de plomo. Lo mismo que lo hai en Baza; mas ó menos surtido segun la cantidad de fondos con que se auxilian los trabajos de las minas: pero con la notable diferencia, de que en Baza se almacena el plomo que produce su termino; y en Almeria el plomo estraño à su juris-

dicion, á la de su partido, y aun probablemente á la de la nueva Provincia de que quiere ser Capital. Tambien podria añadir Baza que tiene Azufres en abundancia en Benamaurel, que está à dos leguas; y aun acaso, que lo tiene debajo de los pies; pues pegados á las mismas paredes de esta Ciudad hai copiosos nacimientos de aguas sulfureas: pero de esto y de otras cosas nada dice Baza, por que solo atiende à lo principal.

Hai en Almeria un Hospital magnifico. eivil y militar. Tambien hai Hospital en Baza: pero es chico, y no tiene ningun titulo altisonante. El de Almeria es un edificio de · fabrica comun como qualquiera otra Casa, sin ornato alguno arquitectonico: la magnificencia no le puede venir sino de la estension, y esta es bastante reducida. Baza tiene en el dia buen arbitrio á mano para igualar, y aun exceder á Almeria en esta parte; por que habiendo vacantes quatro Conventos, en trasladando el Hospital al que fue Monasterio de Geronimos, que es grande, está á orilla del Pueblo, y en sitio alto y ventilado; ya tiene Baza un Hospital mucho mas magnifico que Almeria.

Lo civil y militar no le puede venir al de Almeria, sino de que entran en èl Paisanos y Soldados: pues asi mismo el de Baza es civil y militar, por que tambien entran. La 44 reazon se reduce soda entera à que Almeria se halla en caso identico respecto de Baza, que Malaga respecto de Antequera y Ronda, que están mas en el centro: y asi la Junta que prefirió á Malaga en la parte occidental, hà caido en contradiccion no prefiriendo á Almeria en la Oriental: y si dice que prefirió á Malaga por su notoria importancia; entonces cae en contradiccion con el otro principio que sienta de levantar los pueblos decaidos.

Esta, que se llama una de las razones mas notables y decisivas, ni aun me parece razon; y asi no encuentro. á qué responder...; Es posible, que se parangone á Malaga con Almeria! ¿ Que tiene que ver Malaga, afamada en todos tiempos en el mundo por sus esquisitos vinos, por sus abundantes coseches por sus passes, sus higos, sus almendras, sus batatas, sus accites, y por etra infinidad de articulos prociosos, que busca con ansia el estrangero, ô se le llevan à su casa ... ? que tiene que ver . Arepito), la activa é industriosa Malaga. toda vida en isu Alfahareria ven sus : Aites. en sus Ingenies, o Trapiches de agucar. con la inerte y pasiva Almeria, cuyo retrato dimos antes en bosquejo ?; Que paralelo puede hagerse entre la celebridad, y la oscuridad : entre la outilencia notonia y la es-.casa inedianjai? ...

Por otra parte: la Provincia Occidental,

de que Malaga es Cabeza, se interna poco; y su mayor extension es la prolongada linea litoral, en cuyo medio se encuentra oportunamente su Capital Malaga, con buenos caminos de comunicacion, que concurren alli de todas partes. Antequera, y Ronda se hallan mui cerca de dos estremos: ambas Ciudades tienen ya en sí los principios de vida que las haran prosperar, pero minguna de las dos se halla en situacion proporcionada para dar impulso á la marcha progresiva de los otros pueblos, como lo há dado, y seguirá dandolo la bien elegida Malaga.

Nada de esto se verifica en la Nueva Provincia Oriental de que tratamos ahora. Su parte litoral solo es de 19 leguas, desde Vera á Roquetas: el suelo de esta parte, é es infecundo por naturaleza, é esteril por la falta de aguas; y en este lado se halla Almeria colocada, y aun no en el -medio, sino á 15 leguas de Vera, y 4 de -Roquetas. La linea mas larga de la Nueva Provincia es de 23 leguas, que corre de N.E., á S.O., y perpendicularmente cae mobre la linea litoral. Esta linea empieza -en la Puebla, y corre atravesando las tierras muas pinglies, mas ricas de agras, y por consiguiente mas feraces de la Nueva Pro--vincia. La dinea transversal de O. a.E. que corta la precedente en angulos casi rectosity es de diez y nueve leguas y media, -atraviesaclas mismas tienras , y las igualmente feraces, y abundantisimas de aguas que pertenecen à Guadix por un lado, y à los

dos Velez por el otro.

En la cruz de estas dos importantes lineas está justamente Baza: por eso sin duda la Junta facultativa la designaria para Capital, conformandose con la designacion que le dió antes la naturaleza. Pero el Autor del Papel quisiera que todos estos Pueblos de suelo estenso, abundante, y rico concurriesen atravesando Sierras y precipicios al oscuro, y pobre rincón donde yace Almeria á la lengua del agua, para tributarle acatamiento y sumision, y para acrecentar sus Capitales.

La 5ª razon, que se trae à favor de Almeria es que la defensa de la Provincia deve hacerse en Almeria; por que la Costa es la que puede ser atacada de enemigos exteriores, y que para hacerse mejor esta defensa, y desempenarse el servicio publico, deben estar reunidas allí todas las autoridades por el mutuo auxilio que se pueden prestar.

Asombra que se emplée semejante razon à favor de Almeria, por que siendo una Ciudad situada en una playa abierta é indefensa, que no solo está espuesta à un ataque formal y serio, sino à la menor tentativa de los Piratas Berberiscos, que pueden anochecer en Africa, y amanecer comodamente sobre Almeria, enseñorearse del Pueblo, quemar los Archivos, apode-

rarse de los Caudales publicos de toda la Provincia, y de los fondos agtomerados que Há traido alli el Comercio por la tendencia natural, que dice el papel; deberian estos hibitantes vivir en un continuo recelo de verse el dia menos pensado sin Caudales publicos, sin Archivos y sin Autoridades ni Politicas, ni Eclesiasticas, ni de Guerra, ni de Marina, ni de Hacienda. La Provincia estaba en un perpetuo riesgo de quedarse a è ala. Poner, segun esto, la Capital de la Provincia en Almeria era lo mismo que poner el Quartel General de un Exercito en su vanguardia: digo poco: era ponerlo en las partidas avanzadas.

Dá el Papel por 6º razon que Almeria se halla en continuas é indispensables relaciones con Africa, con America, y con los estrangeros: y-que el bien preciosisimo de lu salud publica pide que se establesca alli una funta, superior de Sanidad. ¿ Qual es la consecuencia que naturalmente fluye de esta exposicioncita? Que no habiendo otras razones mui poderosas (como no las hai) para que Almeria sea la Capital, se deje este destino para Baza, que es sitio seguro, donde nunca há habido peste. La consequencia que saca el Papel es justamente la contraria; pues de este mismo riesgo deduce que Almeria debe ser la Capital de la

Nueva Provincia.

Tres son los azotes mas terribles de la humanidad, Hambre, Guerra, y Peste. De

los tres está seguro Baza con los pueblos de su Hoya: rara vez há esperimentado escasez, nunca hambre, y casi siempre há gozado abundancia. No puede conocer la Guerra, sin que ya estè metida en las entrañas de la Nacion: y aun introducida. puede sostenerla con ventaja: testigos, lo han sido y lo serán, las empinadas y escabrosas Sierras que la desienden por Norte. y Mediodia; su formidable linea del Baul, por Poniente; el angosto y arriesgado pasos del Rio Turrillas por N.O.: los desfiladeros, y terreno quebrado por el S.E.: y por L'evante gue es el lado mas descubierto y menos favorecido de defensas naturales no estará tan escaso de ellas, quando aqui fixaron los Franceses su Vanguardia, y condos mil hombres se estuvieron, sosteniendo, mas de dos años contra todas las fuerzas Españolas de Levante. Almeria, por el contrario, está amen nazada de los tres azotes; y en gran riesgo de sufrirlos. En quanto á la hambre, no está Almeria confesa, pero está convicta; por que si los enemigas exteriores, cierran, el mar las, nieves el paso de las, sierras, y las avenidas de Rio y Ramblas, comunication con Guadixe KurBaza, se. obligada à perecer, con los pequeños, pueblos de su corto distrito; pues con su, ponderada feraciditi no podziani maqtenora un tercio del ano. De los otros dos azotas ella misnia, esta espontaneamente gonfesa puesi para evitarlos pide que la hagan Capital de la nueva Provincia.

Es necesario que no dejemos la pluma sin contestar, aunque de paso, a ciertas especies que se hacinan trayendolas con todo estudio, aunque poco ó nada hacian al intento.

Se saca à Rusia, donde se dejó á Moscou, y se fundó á Petersbourg á orillas del Baltico; se saca á Napoles, á Lisboa, à Pazis, á Londres, á las Capitales de los Estados Anglo-Americanos, y todo el mundo se quisiera traer al retortero en obsequio de la sin par Almeria. Vease, si se quiere, en el Yngles Guill. Coxe, y en otros, lo censunada que fue la conducta del Czar Pedro el Grande, creador de Petersbourg, no para el bien solido de las Provincias interiores, sino para las miras de engrandecimiento, haciendose Potencia maritima. ¿ Que aplicacion puede hacerse á Almeria de la conducta de Pedro 1º en Rusia?

Casi todas las Colonias Americanas tienen Capital desde las espediciones de aventureros que las ocuparon y poblaren. Estos (como es natural) escogieron posiciones litorales de mar ó de Rios, dende mas facilmente pudiesen defenderse de los Salvages indigenas, donde estubiesen mas al abrigo de los Buques que los trasportaziones donde publican receivir socorrosi, y de donde fuese mas facil la retirada. Las lineas en curra biduca de que habias el Papet solo quede

entenderse de algunos pueblos de data mas reciente, y de las plantas de las Ciudades. que se pudieron trazar y executar por un sistema combinado iEm el mismo caso se encontraron nuestros Descubridores de America, que atendieron antes á su bien, y al de la Metropoli, que al de las Colonias. En el mismo, identico, se encontraron en los siglos remotos los antiquisimos navegantes Egipcios, Fenicios, Griegos, Cartagineses, y Romanos, que son los que fundaron las mas de las Ciudades celebres de nuestros tiemposa Pero nada de esto aprovecha á Almeria. Dice el Papel, que Almeria es la nombrada Urci, y el Portus magnus. Facil es decir esto: pero no es facil, ni posible probarlo. Y en caso que fuese verdad; no le ha quedado á Almeria, ni lo magnus, ni lo Portus. Su origen provabilisimo es Arabe; y su sitio, las alturas, que dominan hoi à Almeria, segua la costumbre de los Moros, que siempre fundaban en alto. Parece que Almeria ha sido destruida quatro veces por los terremotos, à la manera que Oran en nuestro tiempo: se iria bajando la Poblacion, quando la réedificaban, para disminuir la violencia de los sacudimientos; y ha venido á quedar la Ciudad, en el sitio que ocupa hoi: y las ponderadas ruinas serán realmente de quatro Almerias, contandosenos ahora como restos de un pueblo solo; vafin de hacerlo parecer mas grande. Nada diremos sobre que algunos pueblos pidan à Almeria, por que no se ignoran los recursos y amaños de los pueblos litorales donde estàn los Capitales aglomerados, ni el ascendiente que tienen estos sobre pueblos interiores meramente agricolas, gente sencilla é incauta, que no saben descontentar à sus Protectores.

## BAZA:

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ AÑO 1821.